

Oficio No. SNT-2012- 0200

Quito,

08 FEB 2012

Señor
Juan Federico Goulu
PRESIDENTE EJECUTIVO
OTECEL S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

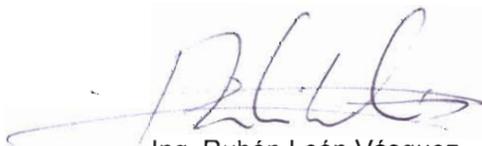
Con resolución No. TEL-052-02-CONATEL-2012 de 25 de enero de 2012 y notificada en comunicaciones recibidas el 01 de febrero de 2012 a la SENATEL y a la SUPERTEL, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones dispuso lo siguiente:

“ARTÍCULO DOS.- Reformar el Anexo I de la Resolución TEL-02-01-CONATEL-2012, conforme al Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO TRES.- Otorgar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y a la Superintendencia de Telecomunicaciones un plazo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, para que remitan a los prestadores del Servicio Móvil Avanzado, la actualización de los formatos de petición de información del Anexo 1 de la resolución TEL-02-01-CONATEL-2012, conforme lo autorizado en la presente resolución.”

Con el fin de dar aplicación de la mencionada resolución, adjunto se remite la actualización de los formatos en los cuales la empresa por Ud. representada deberá enviar los reportes de información correspondientes, conforme con las notas e instructivos respectivos.

Atentamente,



Ing. Rubén León Vásquez
SECRETARIO NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES



Ing. Fabián Jaramillo Palacios
SUPERINTENDENTE DE
TELECOMUNICACIONES

Adj: Lo indicado.



Ing. Christian Rivera Z.
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (E)

Ing. Patricia Trujillo P.
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES (P)

Pablo López – DGGST / Ma. Isabel Suasnavas - DGP



Ing. Verónica Yerovi Arias
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
DE TELECOMUNICACIONES - SUPERTEL



Ing. Francisco Calero
SUPERTEL

0169
08 FEB 2012

FORMATO 1.1 “ABONADOS DE LA MODALIDAD PREPAGO CON SALDOS NO CONSUMIDOS”

En este formulario se deben detallar todos los abonados de prepago, que al finalizar la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, disponían de saldos no consumidos; para el efecto en el Formulario 1.1 se deberá llenar la siguiente información:

1) Número de Teléfono del abonado: En este campo se indicará el número de teléfono del abonado que haya finalizado la relación de prestación del servicio con la operadora.

2) Detalles del abonado (CI/RUC, Nombre/Razón Social): Este campo está dividido en dos subcampos denominados: (CI/RUC) y (Nombre/Razón Social), en los cuales se deberá indicar el número de cédula o RUC y el nombre o razón social del abonado según corresponda. Los datos del abonado pueden ser:

- ✓ Personas naturales: Cédula de Identidad y nombre.
- ✓ Personas jurídicas: RUC, razón social.

En caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar como N/D (no disponible).

3) Fecha de finalización de la relación de prestación del servicio con la operadora: En este campo, se deberá indicar la fecha en la cual el abonado de la modalidad prepago finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, la operadora deberá informar los criterios utilizados para considerar terminada la relación con el abonado de la modalidad prepago. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

4) Saldo no consumido (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares del saldo no consumido del abonado de la modalidad prepago, que finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado.

5) Devolución del saldo no consumido al abonado [SI/NO]: En este campo se deberá especificar si el saldo no consumido del abonado de la modalidad prepago, que finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, fue devuelto o no.

6) Mecanismo de devolución de saldo: Se deberá indicar el medio por el cual se entregó el saldo al abonado (por ejemplo, en efectivo, por transferencia bancaria, por transferencia de saldo).

7) Destino del saldo no consumido y no devuelto por el operador: En este campo se deberá indicar el destino que la operadora del Servicio Móvil Avanzado dio al saldo no consumido del abonado de la modalidad prepago, que finalizó la relación de prestación del servicio con dicha empresa.

8) Condición de terminación de la relación con el abonado: En este campo se deberá indicar el motivo por el cual, el abonado de la modalidad prepago, finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, por ejemplo:

- ✓ Solicitud del abonado.
- ✓ La línea del abonado dejó de ser catalogada como activa, etc.

FORMATO 1.2 “ACUMULACION DE SALDOS NO CONSUMIDOS EN RECARGAS DE ABONADOS DE PLANES CONTROLADOS”

En este formulario se debe detallar todos los abonados de planes controlados, en los que luego de haber realizado recargas, no se realizó la acumulación del saldo no utilizado.

1) Número de Teléfono del abonado: En este campo se indicará el número de teléfono del abonado que cuente con un plan controlado, el cual haya realizado una recarga y cuyo saldo no utilizado haya sido acumulado.

2) Detalles del abonado (CI/RUC, Nombre/Razón Social): Este campo está dividido en dos subcampos denominados: (CI/RUC) y (Nombre/Razón Social), en los cuales se deberá indicar el número de cédula o RUC y el nombre o razón social del abonado según corresponda; en caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar esta situación; no se debe dejar el/los campo(s) en blanco. Los datos del abonado pueden ser:

- ✓ Personas naturales: Cédula de Identidad y nombre.
- ✓ Personas jurídicas: RUC, razón social.

En caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar como N/D (no disponible).

3) Fecha de la recarga: En este campo, se deberá indicar la fecha en la cual el abonado del plan controlado realizó la recarga de saldo. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

4) Valor de la recarga realizada (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares de la recarga de saldo correspondiente a la fecha indicada en el numeral anterior.

5) Saldo no consumido en (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares de saldo no consumido dentro del período de validez de la recarga realizada por el abonado de plan controlado, e indicada en el numeral 4.

6) Período o tiempo de validez de la recarga: En este campo se deberá indicar el tiempo de duración en días con el que cuenta la recarga realizada, e indicada en el numeral 4.

7) Saldo acumulado de la cuenta de recarga del abonado (USD): En este campo se deberá indicar el saldo que se acumuló en la cuenta de recarga (el valor indicado en el numeral 5, más el valor de saldo acumulado anterior en caso de tenerlo).

Nota: Se deberá tener disponible toda la información de CDR's asociada a esta información para revisión de la SUPERTEL.

FORMATO 2.1.1 “ABONADOS QUE SOLICITARON LA DEVOLUCIÓN DE LOS SALDOS NO CONSUMIDOS DE LAS RECARGAS”

En este formulario se deben detallar todos los abonados de prepago y planes controlados, que solicitaron la devolución de sus saldos no consumidos, al finalizar la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado.

1) Número de Teléfono del abonado: En este campo se indicará el número de teléfono del abonado prepago o plan controlado, que haya solicitado la devolución de sus saldos no consumidos.

2) Modalidad: Prepago / Pospago - Plan Controlado: En este campo se deberá indicar la modalidad de servicio con el que cuenta el abonado que solicitó la devolución de sus saldos no consumidos.

3) Detalles del abonado (CI/RUC, Nombre/Razón Social): Este campo está dividido en dos subcampos denominados: (CI/RUC) y (Nombre/Razón Social), en los cuales se deberá indicar el número de cédula o RUC y el nombre o razón social del abonado según corresponda; en caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar esta situación; no se debe dejar el/los campo(s) en blanco. Los datos del abonado pueden ser:

- ✓ Personas naturales: Cédula de Identidad y nombre.
- ✓ Personas jurídicas: RUC, razón social.
- ✓ En caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar como N/D (no disponible).

4) Fecha de finalización de la relación de prestación del servicio con la operadora o fecha cuando la línea dejó ser catalogada como activa de acuerdo a la Resolución 304-10-CONATEL-2008: En este campo, se deberá indicar la fecha en la cual el abonado de la modalidad prepago o plan controlado, finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, la operadora deberá informar los criterios utilizados para considerar terminada la relación con el abonado de la modalidad prepago.

5) Saldo no consumido en (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares de saldo no consumido de la recarga realizada por el abonado prepago o plan controlado.

6) Fecha de la solicitud de devolución del saldo no consumido: En este campo se deberá indicar la fecha en la cual el abonado prepago o de plan controlado solicitó a la operadora del Servicio Móvil Avanzado la devolución de sus saldos no consumidos de recargas realizadas por el mismo. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

7) Devolución del saldo no consumido al abonado [SI/NO]: En este campo se deberá especificar si el saldo no consumido del abonado prepago o plan controlado, fue devuelto o no.

8) Fecha de la devolución del saldo no consumido: En este campo se deberá especificar la fecha en la cual el saldo no consumido del abonado prepago o plan controlado, fue devuelto, en caso de

que en el numeral anterior, la respuesta hubiere sido afirmativa. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

9) Observaciones: En este campo, se deberá especificar la razón por la cual no se realizó la devolución del saldo del abonado prepago o plan controlado, en caso de que la respuesta en el numeral 7) hubiere sido negativa.

**FORMATO 2.1.4.A “ABONADOS QUE NO HAN SOLICITADO LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS
NO CONSUMIDOS DE LAS RECARGAS”**

En este formulario se deben detallar todos los abonados de prepago y planes controlados, que no solicitaron la devolución de sus saldos no consumidos, al finalizar la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado.

1) Número de Teléfono del abonado: En este campo se indicará el número de teléfono del abonado prepago o plan controlado, que haya solicitado la devolución de sus saldos no consumido.

2) Modalidad: Prepago / Pospago - Plan Controlado: En este campo se deberá indicar la modalidad de servicio con el que cuenta el abonado que solicitó la devolución de sus saldos no consumidos.

3) Detalles del abonado (CI/RUC, Nombre/Razón Social): Este campo esta dividido en dos sub campos denominados: (CI/RUC) y (Nombre/Razón Social), en los cuales se deberá indicar el número de cédula o RUC y el nombre o razón social del abonado según corresponda; en caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar esta situación; no se debe dejar el/los campo(s) en blanco. Los datos del abonado pueden ser:

- ✓ Personas naturales: Cédula de Identidad y nombre.
- ✓ Personas jurídicas: RUC, razón social.
- ✓ En caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar como N/D (no disponible).

4) Fecha de finalización de la relación de prestación del servicio con la operadora o fecha cuando la línea dejo ser catalogada como activa de acuerdo a la Resolución 304-10-CONATEL-2008: En este campo, se deberá indicar la fecha en la cual el abonado de la modalidad prepago o plan controlado, finalizó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, la operadora deberá informar los criterios utilizados para considerar terminada la relación con el abonado de la modalidad prepago. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

5) Saldo no consumido en (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares de saldo no consumido de la recarga realizada por el abonado prepago o plan controlado.

6) Destino del saldo no consumido y no devuelto por el operador: En este campo se deberá indicar la cuenta de destino en la que la operadora del Servicio Móvil Avanzado registró el saldo no consumido del abonado de la modalidad prepago, que finalizó la relación de prestación del servicio con dicha empresa.

FORMATO 2.1.4.B “ABONADOS QUE HAN SOLICITADO LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS NO CONSUMIDOS DE LAS RECARGAS, EN FECHA POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE ORIGINAL”

En este formulario se deben detallar todos los abonados de prepago y planes controlados, que solicitaron la devolución de sus saldos no consumidos, con posterioridad al finalizar la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado (posterior a la fecha de presentación del reporte constante en el formulario 2.1.1.)

1) Número de Teléfono del abonado: En este campo se indicará el número de teléfono del abonado prepago o plan controlado, que haya solicitado la devolución de sus saldos no consumidos.

2) Modalidad: Prepago / Pospago - Plan Controlado: En este campo se deberá indicar la modalidad de servicio con el que cuenta el abonado que solicitó la devolución de sus saldos no consumidos.

3) Detalles del abonado (CI/RUC, Nombre/Razón Social): Este campo está dividido en dos sub campos denominados: (CI/RUC) y (Nombre/Razón Social), en los cuales se deberá indicar el número de cédula o RUC y el nombre o razón social del abonado según corresponda; en caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar esta situación; no se debe dejar el/los campo(s) en blanco. Los datos del abonado pueden ser:

- ✓ Personas naturales: Cédula de Identidad y nombre.
- ✓ Personas jurídicas: RUC, razón social.
- ✓ En caso de no disponer de los datos del abonado, se debe especificar como N/D (no disponible).

4) Aplicación de la Resolución 01-01-CONATEL-2012 (Terminación de prestación del servicio): Este campo está subdividido en 2 sub campos denominados: fecha, y motivo de la terminación de la prestación, el cual a su vez se divide en 2 sub campos denominados: Aplicación de la Resolución 304-10-CONATEL-2008 (Línea Activa) y Finalización de la relación de prestación del servicio con la operadora, en los cuales se deberá indicar lo siguiente:

- ✓ Fecha: Se debe indicar la fecha en la cual se terminó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).
- ✓ Motivo: Se deberá seleccionar si fue porque la línea dejó de ser catalogada como activa en aplicación a la Resolución 304-10-CONATEL-2008, o si se terminó la relación de prestación con la operadora, la operadora deberá informar los criterios utilizados para considerar terminada la relación con el abonado de la modalidad prepago.

5) Saldo no consumido en (USD): En este campo se deberá indicar el valor en dólares de saldo no consumido de la recarga realizada por el abonado prepago o plan controlado.

6) Mes en el que se reportó que el abonado no solicitó la devolución del saldo no consumido: En este campo se deberá indicar el mes en el cual el abonado terminó la relación de prestación del servicio con la operadora del Servicio Móvil Avanzado, mes en el cual debió solicitar la devolución de saldo pero no lo hizo.

7) Devolución del saldo no consumido al abonado [SI/NO]: En este campo se deberá especificar si el saldo no consumido del abonado prepago o plan controlado, fue devuelto o no.

8) Fecha de la solicitud de devolución del saldo no consumido: En este campo se deberá indicar la fecha en la cual el abonado prepago o de plan controlado solicitó a la operadora del Servicio Móvil Avanzado la devolución del sus saldos no consumidos de recargas realizadas por el mismo. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

9) Fecha de la devolución del saldo no consumido: En este campo se deberá especificar la fecha en la cual el saldo no consumido del abonado prepago o plan controlado, fue devuelto, en caso de que en el numeral anterior, la respuesta hubiere sido afirmativa. El formato para el dato es el siguiente: DD/MM/AAAA (Día/Mes/Año).

10) Observaciones: En este campo, se deberá especificar la observación por la cual no se realizó la devolución del saldo del abonado prepago o plan controlado, en caso de que la respuesta en el numeral 7) hubiere sido negativa.

FORMATO 2.2.1 “NÚMERO DE ABONADOS DESGLOSADOS POR PLAN TARIFARIO”

1) Nombre del plan tarifario: En este campo se deberá indicar el nombre del plan tarifario el cual fue contratado por los abonados prepago o plan controlado que se reportarán en el presente formulario, el plan tarifario, se refiere a los planes (prepago o Plan Controlado) reportados a la SENATEL y SUPERTEL, mismos que son publicados en la página web del operador.

2) Modalidad: Prepago / Pospago - Plan Controlado: En este campo se deberá indicar la modalidad de servicio con el que cuenta el abonado que solicitó la devolución de sus saldos no consumidos.

3) Número total de abonados que realizaron recargas: En este campo, se reportarán el número de abonados que en el mes de reporte, se hayan acogido al plan tarifario indicado en el numeral 1.

4) Ingreso total generado por recargas USD: En este campo se debe indicar el total de dinero que ingresó a la operadora del Servicio Móvil Avanzado durante el mes de reporte, de parte de los abonados que seleccionaron el plan tarifario indicado en el numeral 1.

5) Valor total utilizado por los abonados por recargas USD: En este campo se debe indicar el valor total en dólares, que fue realmente utilizado por los abonados respecto del ingresado y mostrado en el campo 4.

6) Valor total no utilizado por los abonados USD: En este campo se deberá indicar el valor en dólares que no fue utilizado por los abonados, este campo deberá corresponder a la diferencia entre los campos 4 y 5.

FORMATO 2.2.2 "NÚMERO DE ABONADOS DESGLOSADOS POR PROMOCIÓN"

1) Nombre de la promoción: En este campo se deberá indicar el nombre de la promoción a la cual se acogieron los abonados prepago o plan controlado que se reportarán en el presente formulario, la promoción se refiere a toda aquella estrategia de mercado que logra que los abonados consuman mas saldo, por ejemplo 2x1, 3x1, etc.

2) Modalidad: Prepago / Pospago - Plan Controlado: En este campo se deberá indicar la modalidad de servicio con el que cuenta el abonado que solicitó la devolución de sus saldos no consumidos.

3) Número total de abonados que contrataron la promoción: En este campo, se reportará el número de abonados que en el mes de reporte, se hayan acogido a la promoción indicada en el numeral 1.

FORMATO 2.2.3.1 “INGRESOS Y TRÁFICO DE PLANES Y PROMOCIONES PREPAGO”

1) Nombre del plan o promoción (para modalidad prepago): En este campo se deberá indicar el nombre del plan o promoción que fue contratado por los abonados prepago que se reportarán en el presente formulario, el plan, se refiere a los planes prepago reportados a la SENATEL y SUPERTEL, mismos que son publicados en la página web del operador y la promoción se refiere a toda aquella estrategia de mercado que logra que los abonados consuman más saldo, por ejemplo 2x1, 3x1, etc.

2) Valor total de activación del plan o promoción (USD): En este campo se debe indicar el valor total en dólares, que los abonados que seleccionaron el plan o promoción indicada en el punto 1, pagaron para acceder a los mismos.

3) Tráfico de voz On Net: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz On Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz On Net.

4) Tráfico de voz Off Net a móviles: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz Off Net a móviles, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz Off Net a móviles.

5) Tráfico de voz Off Net a fijos: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz Off Net a fijos, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz Off Net a fijos.

6) Tráfico de voz LDI: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz LDI, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz LDI.

7) SMS On Net: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS ON Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

8) SMS Off Net: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS Off Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo

sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

9) SMS LDI: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS LDI, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

10) Servicio de Datos: Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de datos tasado [Kbps], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para el Servicio de Datos, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de Kbps cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

Se deberán aumentar mas campos según servicios se puedan utilizar respecto de la cantidad total de dinero ingresada por el plan o promoción, e indicada en el numeral 2.

FORMATO 2.2.3.3 “INGRESOS Y TRÁFICO DE LA MODALIDAD POSPAGO (PLANES CONTROLADOS) POR PLAN TARIFARIO Y TARIFA APLICADA”

- 1) **Nombre de plan controlado:** En este campo se deberá indicar el nombre del plan controlado que fue contratado por los abonados que se reportarán en el presente formulario, el plan, se refiere a los planes pospago controlado reportados a la SENATEL y SUPERTEL, mismos que son publicados en la página web del operador.
- 2) **Nombre de la promoción activada:** En este campo se deberá especificar el nombre de la promoción que fue contratada por los abonados que se reportarán en este formulario.
- 3) **Valor total de activación de la promoción (USD):** En este campo se debe indicar el valor total en dólares, que los abonados que seleccionaron el plan indicado en el punto 1, pagaron para acceder al mismo.
- 4) **Tráfico de voz On Net:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz facturado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz On Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz On Net.
- 5) **Tráfico de voz On Net dentro de la cuenta:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz facturado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz On Net dentro de la cuenta, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz On Net dentro de la cuenta.
- 6) **Tráfico de voz Off Net a móviles:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz Off Net a móviles, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz Off Net a móviles.
- 7) **Tráfico de voz Off Net a fijos:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz Off Net a fijos, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz Off Net a fijos.
- 8) **Tráfico de voz LDI:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de voz tasado [minutos], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para tráfico de voz LDI, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar el tráfico de voz tasado en minutos que se utilizo para tráfico de voz LDI.
- 9) **SMS On Net:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS ON Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2,

adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

- 10) **SMS Off Net:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS Off Net, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.
- 11) **SMS LDI:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de SMS tasado [# de SMSs], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para SMS LDI, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de mensajes cursados, correspondientes al Ingreso en USD.
- 12) **Servicio de Datos:** Este campo se subdivide en dos campos denominados: Ingreso (USD) y Tráfico de datos tasado [Kbps], en los mismos se deberá indicar la cantidad de dólares que fue ocupada para el Servicio de Datos, respecto del valor total mostrado en el campo 2, adicionalmente en el segundo sub campo, se deberá indicar la cantidad de Kbps cursados, correspondientes al Ingreso en USD.

Se deberán aumentar mas campos según servicios se puedan utilizar respecto de la cantidad total de dinero ingresada por el plan o promoción, e indicada en el numeral 2.